

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCION DNAT-2023-618

SALTA, 05 de mayo de 2023

EXPEDIENTE N° 10.740/2021

VISTO:

Las CDNAT-2022-213 – relacionada a la designación de la M.Sc. Adriana Iris Godoy – en el cargo SUPLENTE de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "MAQUINARIA AGRÍCOLA" (3° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. CDNAT-2022-525 – se aprobó la reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de referencia, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones.

Que la citada profesional debido a demoras generadas para cumplimentar la documentación necesaria, ha solicitado una prórroga para asumir el cargo docente.

Que finalmente el 28 de abril de 2023, la M.Sc. Adriana Iris Godoy – ha completado la documentación de rigor, para efectuar la real toma de posesión de sus funciones en el cargo SUPLENTE de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "MAQUINARIA AGRÍCOLA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central.

Que la presente designación se sostendrá con el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva temporalmente liberado por la licencia sin goce de haberes del Lic. Mario Abel Quintana (Res. DNAT-2021-614). Cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

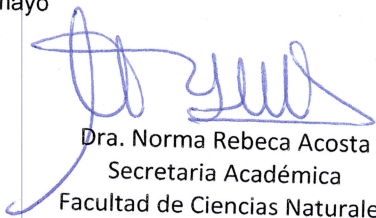
ARTÍCULO 1°.- Téngase por concedida la prórroga para efectuar la toma de posesión de sus funciones de la M.Sc. Adriana Iris Godoy.

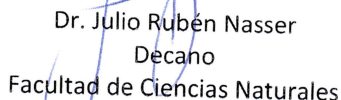
ARTÍCULO 2°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **M. Sc. ADRIANA IRIS GODOY** – DNI N° 27.700.798 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, suplente, para la asignatura "MAQUINARIA AGRÍCOLA (3° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de Sede Central, el 28 de abril de 2023 y bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2022-213 y CDNAT-2022-525, con cargo a lo dispuesto por Res. CD-FCN-205/02 (Funciones Docentes) y las reglamentaciones vigentes en materia de personal y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a las economías del cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva temporalmente liberado por la licencia sin goce de haberes del Lic. Mario Abel Quintana (Res. DNAT-2021-614). Cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a: M.Sc. Godoy, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales